EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

HACE CONSTAR:

Que la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales que consta en la Póliza **No.** 45-44-101136135, expedida por la Compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A., con vigencia del 24 de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025, que contiene los amparos de Cumplimiento del Contrato, Calidad del Servicio, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones en desarrollo del **Contrato de Prestación de Servicios CDAV-MC-097-2022**, celebrado entre el **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., y MEDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL MEDISSCOP S.A.S**., identificada con el Nit. 900.896.434-2, está expedida conforme con los requisitos de amparo, vigencia, valor asegurado y en general con sujeción a lo dispuesto en el contrato y de conformidad con la normatividad aplicable.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2022.

Aprobado por:



JULI PAULIN MARTINEZ CANO
Líder de Contratación CDAV LTDA.

Elaboró: Carlos Mario Barrera Sánchez – Profesional Universitario CDAV Ltda.

Documento Confidencial de los Sistemas de Gestión
Prohibida su reproducción Parcial o Total